

Editora: Saiury Calcaño
Sub-editora: Carmen Guzmán
Diseño: Félix Ramírez

ENERGÍA Y MINAS

DOCE AÑOS REGULANDO LA TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR

Durante más de una década, el Ministerio de Energía y Minas ha trabajado con firmeza y visión desde la fuente misma de energía y riqueza de la nación dominicana. Como organismo responsable del desarrollo del sector energético y minero, ha promovido políticas orientadas al crecimiento sostenible, velando por una infraestructura energética confiable y moderna, y por una explotación minera que respete el entorno y las comunidades.



Minería sostenible
Mayor potencial
para contribuir
al desarrollo
socioeconómico.

P. 4



Adiós al humo
Jornada de
entrega de más
de 250 kits de
cocinas limpias.

P. 8



Entrevista
RD moderniza
su sector de
hidrocarburos.

P. 18

TRANSICIÓN ENERGÉTICA, MINERÍA MODERNA E IMPULSO DE LOS HIDROCARBUROS: LA GESTIÓN DE JOEL SANTOS

EDITORIAL

DOCE AÑOS DE IMPULSO AL DESARROLLO DE REPÚBLICA DOMINICANA

Este miércoles 30 de julio, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) cumple 12 años de existencia, consolidándose como una institución clave para el desarrollo económico, social y ambiental de República Dominicana.

Su creación en 2013, respondió a la necesidad de contar con una entidad especializada, que trazara políticas públicas modernas, sostenibles y transparentes en áreas fundamentales para el futuro del país: la energía y la minería, agregándose posteriormente, hidrocarburos.

A lo largo de estos años, el MEM ha sido un pilar para garantizar la seguridad energética, diversificar la matriz de generación, atraer inversión extranjera, fortalecer la institucionalidad del sector minero y fomentar el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

Bajo la administración del presidente Luis Abinader, el Ministerio ha profundizado la visión de sostenibilidad, transparencia y transición energética justa, alineada con los compromisos climáticos globales y la Agenda 2030.

Con la llegada del economista Joel Santos Echavarría al frente del Ministerio, en agosto de 2024, la institución ha dado un nuevo impulso técnico y estratégico a sus líneas de acción. En menos de un año, se han ampliado las oportunidades de inversión en energía renovable, fortalecido los vínculos con la academia para la formación de talento nacional y sentado las bases para una mayor exploración de hidrocarburos y minerales estratégicos como las tierras raras, fundamentales para la economía del futuro.

Además, la institucionalización de políticas de almacenamiento energético, eficiencia, electromovilidad, energía nuclear y gobernanza minera, reflejan una visión clara de país: una República Dominicana que mira hacia adelante, con responsabilidad y ambición.

Celebrar este aniversario es reconocer los logros alcanzados, pero, también, reafirmar el compromiso con una transición energética ordenada, una minería responsable y un sistema que garantice acceso, calidad y sostenibilidad. El Ministerio de Energía y Minas no solo gestiona recursos, sino, que forja el camino hacia un desarrollo más justo, resiliente y moderno para todos.



Desde aquel primer alumbrado público en Baní, en 1845, hasta la creación del Ministerio de Energía y Minas (MEM), en 2013, el sistema eléctrico dominicano ha atravesado un complejo proceso de evolución: desde la centralización estatal, hasta la diversificación con fuentes limpias.

Rossanna Figueroa
rossanna.figueroa@mem.gob.do

En agosto de 2024, el economista Joel Santos Echavarría asumió como ministro, imprimiendo al Ministerio de Energía y Minas una visión técnica, sostenible y con amplia proyección institucional. Su llegada marcó un nuevo impulso para consolidar la transición energética, modernizar el sector minero bajo principios de transparencia, inversión y sostenibilidad, y promover los hidrocarburos.

Cronología institucional del sector

1928: Nace la Compañía Eléctrica de Santo Domingo, primer sistema nacional. 1955: Decreto 555 crea la CDE, integrando generación, transmisión y distribución.

1997-2001: Reformas legales (Ley 14197 y 12501) fragmentan el sistema y crean la SIE y la CNE.

2013: Se funda el MEM mediante la Ley 10013, con competencias en

energía y minería.

2020-2024: Se consolidan proyectos como Punta Catalina y se impulsa la regulación renovable.

2024: Con el nombramiento de Joel Santos, se fortalece la institucionalidad del MEM y se aceleran reformas clave.

Avances clave en energía (2020-2025)

En los últimos cinco años, República Dominicana ha triplicado su capacidad instalada en energías renovables, pasando de 555 MW en 2020 a 1 396 MW en 2024, alcanzando más del 50% de participación en la capacidad instalada. Para octubre de 2025, se proyecta superar los 2,500 MW en operación, con más de 20 proyectos en construcción y otros 22 en la cartera de inversión. El ministro Santos ha resaltado que el 64% de los proyectos de energía renovable cuentan con respaldo del sector financiero, lo que demuestra la madurez regulatoria y la confianza institucional en el país. A esto se suma una inversión pública estimada de USD\$ 450 millones para reforzar la infraestructura de transmisión, necesaria para evacuar esta nueva energía limpia. En cuanto al mix energético, se proyecta que en 2025 las renovables representen 25%, el gas natural 42%, el carbón 24% y el fuel oil apenas 4%, en una clara tendencia hacia la descarbonización.

Minería: reformas y nuevas oportunidades

En materia minera, el Ministerio trabaja en una reforma profunda de la Ley 146-71, que incluirá la creación de un catastro minero electrónico, el fortalecimiento de los procesos de fiscalización y el impulso a la minería responsable. Uno de los hitos de la actual gestión es la exploración en curso de tierras raras en Ávila, Pedernales, con el objetivo de declarar reservas probadas y desarrollar estudios de prefactibilidad para 2026. Esta apuesta por minerales estratégicos coloca al país en la conversación regional sobre cadenas de valor vinculadas a tecnologías limpias. Entre 2020 y 2024, la inversión extranjera directa en minería ha superado los USD\$ 1,224 millones, lo que refleja la confianza de los mercados en el entorno institucional dominicano.

Hidrocarburos: un sector reactivado con visión estratégica

La gestión de Joel Santos también ha dado un giro estratégico al área de hidrocarburos, con la promulgación de la nueva Ley 37-25 sobre Hidrocarburos, que fortalece el marco legal para la exploración y explotación responsable de petróleo y gas natural. El Ministerio ya trabaja en la organización de una nueva ronda petrolera para 2026, acompañada de estudios técnicos, re-

glas claras y promoción internacional para atraer inversión. Paralelamente, se avanza en modernizar el sistema de almacenamiento, transporte y comercialización de combustibles, con criterios de seguridad, eficiencia y sostenibilidad. Estas acciones permitirán al país diversificar su matriz energética y reducir la dependencia de fuentes importadas, mientras se dinamiza la economía en zonas con potencial energético no explorado.

La visión del ministro

“El país duplicará su capacidad renovable hacia 2028 y lo haremos con participación público-privada, redes inteligentes y almacenamiento”, manifiesta el ministro Santos. “A la vez, impulsamos una minería moderna, con reglas claras, tecnología, y respeto ambiental”, afirmó, durante una entrevista institucional. Bajo esta visión, se han articulado mesas técnicas con los sectores productivos, el Congreso, los gobiernos locales y la ciudadanía, consolidando un modelo energético y minero más transparente, participativo y alineado con los objetivos de desarrollo sostenible. República Dominicana vive un momento de transformación energética y minera sin precedentes. La gestión de Joel Santos al frente del MEM ha sido clave para articular una agenda de largo plazo que integra sostenibilidad, inversión e institucionalidad.

A photograph showing two workers in safety gear (hard hats, safety glasses, and high-visibility clothing) working in a nursery. One worker, wearing an orange shirt and a white hard hat, is handing a small seedling in a plastic cup to another worker wearing a yellow shirt and a yellow hard hat. They are surrounded by many other seedlings in plastic cups. The background shows a large structure with a translucent roof, likely a greenhouse or nursery cover.

Sembramos hoy lo que mañana será vida

Desde 2008, trabajamos por devolverle vida a los espacios donde antes hubo actividad minera, rehabilitándolos con respeto y compromiso con el entorno.

Hasta la fecha, hemos revegetado más de 3 millones de metros cuadrados, restaurando hábitats donde hoy prosperan diversas especies de flora y fauna.

Esto ha sido posible gracias a nuestro vivero, a miles de plantas que hemos cultivado cuidadosamente en jornadas de siembra que reúnen a nuestro equipo y a las comunidades vecinas, sembrando juntos un futuro más verde. Porque creemos que una minería responsable no solo extrae valor: también lo devuelve.



MINERÍA ARTESANAL SOSTENIBLE

CON MAYOR POTENCIAL PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE RD

La piedra se clasifica según su color: la calidad AAA corresponde al azul intenso más valorado; sigue una segunda categoría con tonos menos intensos; y, finalmente, piezas con manchas blancas.

Gobierno trabaja en su formalización y mejora de sus prácticas para que sean más productivos y amigables con el medioambiente

Massiel de Jesús
Santo Domingo, RD



Golye Latoufe, directora de Promoción Minera del Ministerio de Energía y Minas, destaca importancia de la minería artesanal en las comunidades.

de la actividad minera.

La minería artesanal se caracteriza por su método manual; los mineros extraen minerales con herramientas básicas como pico, pala, batea o carretilla. Entre las gemas que se extraen destacan el ámbar, el oro aluvial, el mármol y, especialmente, el larimar, una piedra semipreciosa única en el mundo, localizada en Filipinas, Barahona, al sur del país. Según datos suministrados por la Dirección de Promoción Minera, actualmente alrededor de 800 mineros trabajan directamente en la extracción del larimar, declarado piedra nacional en 2011. En cuanto al oro aluvial, aproximadamente un 10% del territorio dominicano contiene depósitos que

son aprovechados por los mineros artesanales, principalmente en San Cristóbal, Santiago, Santiago Rodríguez, Monte Plata y El Seibo. El compromiso del Ministerio es claro. “Queremos que la minería artesanal no sea un estado permanente, sino que vaya evolucionando”, afirma Latoufe. “A través de programas educativos buscamos que los mineros mejoren sus prácticas para ser más eficientes y amigables con el medioambiente”, agrega. La meta es avanzar hacia una minería a pequeña escala más regulada y tecnificada, que permita planificar con criterios de ingeniería y minimizar riesgos ambientales. De hecho, la legislación vigente reconoce la extracción artesanal como una actividad libre y no invasiva desde 1971 (Ley 146-71), siempre que sea de subsistencia y respete el entorno natural. Pero Latoufe reconoce que este proceso es gradual. “La educación y el acompañamiento son claves para transformar esta práctica”, especifica.

Un motor económico en crecimiento

Al cierre de 2024, Energía y Minas registró una pro-

ducción de 195,706 libras de larimar extraídas en minas nacionales. En materia de exportación, se emitieron certificados de no objeción por 95,480 libras, gracias a nuevas resoluciones regulatorias que buscan ordenar el mercado. En 2024, solo

Estamos trabajando para lograr una transparencia real y significativa, a pesar de los desafíos persistentes.

siete exportadores vendieron más de 31 toneladas por un valor superior a los US\$309 mil.

“El larimar es tan especial que cada pieza es única”, comenta Latoufe. El ministerio también apoya toda la cadena productiva mediante herramientas regulatorias, como la Resolución 035-2022, que facilita la exportación tanto del larimar como del ámbar. Pero no solo los mineros forman parte del engranaje. Los artesanos joyeros también juegan un papel fundamental. Un informe del Ministerio de Industria, Comercio y



Piezas de larimar realizadas por artesanos.

Mipymes (MICM) identificó 372 talleres dedicados a la joyería artesanal; 329 trabajan exclusivamente con larimar montado en plata.

Agrega que el ámbar y el larimar dominan los materiales usados en estas creaciones: el larimar está presente en el 88.4% de los talleres, mientras que el ámbar se utiliza en un 42.7%. Algunos talleres combinan ambos materiales para dar vida a piezas únicas que reflejan identidad cultural y talento local. “Nosotros trabajamos con los mineros artesanales, como parte de la cadena de valor de la mi-

nería artesanal, de la mano de un comité interinstitucional en el que participa, principalmente, Industria y Comercio y el Ministerio de Cultura, entre otras entidades gubernamentales”, indicó la directora.

Educación para avanzar

Desde el Gobierno se trabaja en varios proyectos focalizados en este sector. “Estamos presentando una evolución continua y acelerada. En estos últimos años estamos en la transición hacia la transparencia y formalidad de la minería de larimar.

Celebramos los 12 años de trayectoria del Ministerio de Energía y Minas
y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando juntos
por un futuro energético más limpio y seguro para el país



600,000 ton de CO₂
evitadas anualmente



Generamos energía sostenible
para potenciar el bienestar nacional

“LICENCIA SOCIAL” EN PROYECTOS MINEROS SOSTENIBLES EN RD



Así lo plantea el director general de Minería, al citar los principales desafíos del sector; anteproyecto de ley minera contempla un modelo integral y moderno.

Massiel de Jesús
massiel.dejesus@mem.gob.do

La industria minera es un pilar fundamental de la economía dominicana, contribuyendo al producto interno bruto (PIB) y generando cientos de empleos. Según Rolando Muñoz, director general de Minería (DGM), el sector minero es responsable del 2% del PIB nacional, con una notable participación en la inversión extranjera, donde 14 de cada 100 dólares provienen de esta industria, que incluye seis cementeras. Sin embargo, el camino hacia un desarrollo sostenible enfrenta desafíos. Uno de los dilemas más apremiantes del sector es el impacto ambiental y los beneficios económicos que se devuelven a las comunidades locales. Muñoz reconoce



Director general de Minería, Rolando Muñoz, expone desafíos del sector minero dominicano.

que este aspecto no solo preocupa a los actores del sector, sino que también representa un compromiso ineludible para el Gobierno. Las políticas mineras actuales buscan priorizar la sostenibilidad ambiental, fortalecer las instituciones, mejorar la calidad de vida de las comunidades y fomentar la participación ciudadana. “El conocimiento es la base del desarrollo. No se puede defender ni atacar lo que no se conoce”, enfatiza Muñoz. A pesar de los aportes significativos que la minería formal realiza al Estado dominicano, reconoce que a menudo la distribución de esos recursos no llega a las comunidades afectadas.

Citó que el ministro de Energía y Minas (MEM), Joel Santos, ha subrayado que no puede haber minería sin una transferencia efectiva de recursos hacia el desarrollo humano. “Si las comunidades realmente se benefician de la operación minera, obtendrán la licencia social necesaria”, añade Muñoz.

Enfatizó que el Gobierno está trabajando en modificar la Ley 146-71 de minería, vigente desde 1971, para asegurar que los beneficios tangibles lleguen a las comunidades locales. Muñoz explica que el anteproyecto busca garantizar que las comunidades sean beneficiarias de los costos operacionales de las empresas mineras, no de la ganancia. Esto significa que incluso si una empresa enfrenta dificultades financieras, las comunidades seguirán recibiendo apoyo económico. “Es una garantía”, afirma el director general de la entidad adscrita al MEM. Para Muñoz los retos son claros: actualizar la legislación minera, otorgar participación comuni-

taria y asegurar que los proyectos sean sostenibles desde lo social, ambiental y económico. “Un proyecto minero que no cumpla con estas tres condiciones no debería operar. Esas son las tres patas de la mesa de la industria minera de hoy”, sostiene Muñoz, al subrayar que, si la nueva ley minera se aplica de manera horizontal y “ciega” como la Justicia, hará grandes aportes a la industria, sin dejar de lado mayores garantías a inversionistas. Recordó que desde su administración en la DGM se han cerrado temporalmente operaciones mineras cuando ha sido necesario para proteger a las comunidades y el medio ambiente. “La minería sostenible implica no solo reponer los árboles cortados sino también manejar adecuadamente los recursos hídricos y sólidos, promoviendo el desarrollo comunitario. Aunque la minería tiene una imagen negativa histórica, actualmente se busca que se realice de manera responsable conforme a la ley”, recaló Muñoz.

Panorama actual del sector

El funcionario destaca que actualmente el 90% de las solicitudes de exploración son aprobadas; sin embargo, solo un pequeño porcentaje (1.5%) se convierte en proyectos económicos viables. A junio de 2024, República Dominicana contaba con tres concesiones para explotación metálica y 104 para explotación no metálica. En cuanto a los agregados no metálicos, Muñoz señala su creciente importancia como materia prima esencial para el desarrollo institucional del país. “Promovemos una producción sostenible desde canteras secas y playas fluviales para proteger nuestras fuentes hídricas”, expresa.

Capital humano tecnificado

A pesar de los avances en tecnificación del capital humano en el sector minero, Muñoz reconoce que aún queda camino por recorrer. “Desde el Ministerio de Energía y Minas se trabaja para alinear la educación universitaria con las demandas del sector”, resalta. La seguridad laboral es otro aspecto crítico; aunque la minería es inherentemente riesgosa, Muñoz destaca que es uno de los sectores más fiscalizados en el país. En la minería formal no ha habido accidentes fatales en una década; sin embargo, en el ámbito informal y artesanal los riesgos son mucho mayores. “Cuando llegamos al Gobierno hicimos la métrica. En 2021 era de 3.66 mineros morían por año en minas de larimar y ámbar y hoy es de 0.82 por año”, resaltó. Además, de que le han aumentado su producción en un 500%, incluyendo seguridad y mejora de condiciones de salud ocupacional y servicio eléctrico. Actualmente, la cantidad de personas que operan en la minería formal asciende a 10,905, mientras que en la informal la cifra alcanza los 6,000, que son mineros de larimar, ámbar, yeso, entre otros, para un total de más de 16,905. Potencial de tierras raras Muñoz resalta el potencial económico ex-

traordinario asociado a la exploración de tierras raras en la región sur del país. Asegura que esta actividad podría posi-

“Un proyecto minero que no cumpla con esas tres partes: sostenible social, ambiental y económicamente no debe operar”, enfatizó Rolando Muñoz, director general de Minería (DGM).

cionar al país entre los 10 principales productores mundiales y ser clave para el desarrollo tecnológico global. “Para 2026 se espera tener la reserva medida: ubicar todo yacimiento que contiene elemento de tierra rara, hacerle análisis a cada uno y saber qué y cuánto tiene y para el 2027 vamos a saber cuántos podemos aprovechar”, adelantó el director general de Minería.

Datos en cifras sobre el sector minero nacional: 2 % aporte.

En la última década, el sector minero aporta el 2% del PIB nacional.

16,905 empleos directos. Actualmente el sector minero local emplea a

16,905 trabajadores. De esos, 10,905 son formales y el resto informal.

107 explotación. En total, existen 107 concesiones en explotación y 85 de exploración otorgadas y 97 solicitudes en evaluación.

1,224.3 IED. La inversión extranjera directa (IED) al sector minero asciende a US\$1,224.3 millones en los últimos cuatro años.



Empresa de
Generación Eléctrica
**Punta
Catalina**

GENERACIÓN ELÉCTRICA EFICIENTE

www.puntacatalina.com.do



@EGEPC_RD



ADIÓS AL HUMO

GOBIERNO TRABAJA EN LA ERRADICACIÓN DEL USO DE LEÑA EN LAS COCINAS RURALES

Con el proyecto Cocinas Limpias, el ministerio impulsa un cambio ambiental y favorece a la salud de cientos de familias de diferentes comunidades del país.

Javier Herrera
andry.herrera@mem.gob.do



La Viceministra Betty Soto explica la importancia de la transición de fogones a estufas.

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) ha entregado, en solo cuatro meses, más de dos centenares de kits de cocinas, como parte del Proyecto Cocinas Limpias, con el propósito de eliminar el uso de leña y carbón por gas licuado de petróleo (GLP) en cocinas de hogares vulnerables de comunidades rurales de todo el país. Con la iniciativa, liderada por el Viceministerio de Innovación y Transición Energética, junto a la Dirección de Gestión Social y Comunitaria, el ministerio busca, además, contribuir con la protección de la salud de las personas y mejorar la calidad del aire en espacios cerrados, una acción que forma parte del cumplimiento de la meta 7.1, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que promueve el acceso universal a fuentes de energía limpia y

asequible.

En la primera etapa, con Cocinas Limpias, se prevé que unas 2,500 personas de diferentes puntos del país sean impactadas favorablemente. Hacia finales del año 2025, la entidad proyecta que unas 500 familias establecidas en comunidades rurales del territorio nacional sean beneficiadas. Desde que inició el proyecto en marzo de este año en la comunidad Los Guineos, municipio Yamasá, provincia Monte Plata, donde entregó 51 kits de cocina, Energía y Minas ha desarrollado varias jornadas que incluye el desarrollo de operativos médicos, la entrega de raciones de alimentos, la instalación de lámparas solares, la donación de medicamentos, entre otros beneficios, como parte de un enfo-



Cientos de comunitarios fueron beneficiados con los kits de cocina.

que integral que combina energía, salud y asistencia social. Cocinas Limpias también se ha extendido a las comunidades Tuningo, Trocha Arriba, Trocha Abajo y Mango Limpio en Hato Mayor, impactando cerca de un centenar de familias. Recientemente, fueron entregados 100 kits de cocinas a igual

número de familias en el distrito municipal Zambrana, en el municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez. Las familias beneficiadas fueron identificadas a través del programa Cultivando Agua Buena. La entidad promueve la participación comunitaria en el seguimiento del uso de los kits entregados, con la integra-

ción de las gobernaciones y otras autoridades locales.

Cocinas Limpias por la salud y el medioambiente

Cocinas Limpias incluye kits compuestos por estufas de mesa de cuatro hornillas, con cilindro de GLP de 25 libras, regulador, manguera y elementos de conexión. Entre los otros beneficios de la implementación de la iniciativa, están la disminución de enfermedades—que podrían ser crónicas—producto de la inhalación de humo, y la reducción de la deforestación al disminuir el uso de leña como combustible. Además, las estufas de GLP reducen el consumo de combustible y las posibilidades de que se provoque un incendio.

El proyecto forma parte del cumplimiento de la meta 7.1, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Según los estudios realizados, 51 familias impactadas por el proyecto equivalen a un total de 200 árboles de la cuenca del río Ozama, un importante recurso que abarca gran parte de la provincia Monte Plata, e incluye áreas de los municipios Yamasá, Bayaguana, Sabana Grande de Boyá y Peralvillo. Para la implementación del proyecto, el MEM, a través del Viceministerio de Innovación y Transición Energética, realizó levantamientos socioeconómicos, ambientales y técnicos, basado en las normas de la Organización Internacional de Normalización (ISO, en inglés), cuyos resultados arrojaron que, en el caso de Yamasá, la primera demarcación donde se ejecutó la iniciativa existe altos niveles de contaminación por compuestos orgánicos volátiles presentes en el aire.



Uno de los cien beneficiarios recibe su kits.



12 años

impulsando el futuro energético de República Dominicana

InterEnergy, CEPM, Energas, GEDOM y Evergo, felicitan al Ministerio de Energía y Minas por su aniversario y reconocen su liderazgo en la modernización del sector y la promoción de una transición energética sostenible a través de la formulación de la política energética nacional.

Celebramos estos 12 años de avances e innovación, y reafirmamos nuestro compromiso de seguir construyendo juntos un futuro energético confiable, más limpio y próspero para la República Dominicana.





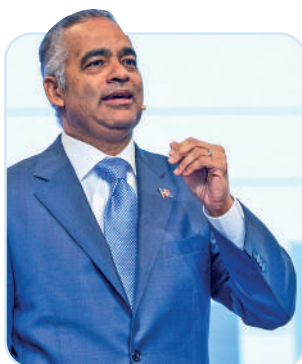
Mediante la Ley 100-13 del 30 de julio de 2013 fue creado el Ministerio de Energía y Minas (MEM), para centralizar, fortalecer y redirigir todos los esfuerzos del sector minero.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS:

MEMORIAS DE DOCE AÑOS REGULANDO LA TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO Y MINERO

Un evento importante para el desarrollo de la entidad lo significó el Decreto 342-20, mediante el cual la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) transfirió sus funciones al ministerio.

Mayelin Francisco
Santo Domingo, RD



Joel Santos, ministro de Energía y Minas.

En la procura constante de establecer políticas e instituciones que regulen eficientemente el sector eléctrico, minero y energético nacional, pero además de lograr centralizar, fortalecer y redirigir todos estos esfuerzos y alinearlos con la estrategia nacional de desarrollo socioeconómico, fue creado el Ministerio de Energía y Minas (MEM), mediante la Ley 10013 del 30 de julio de 2013. Desde su creación, el MEM

ha estado concentrado en la diversificación, regulación, creación de políticas y administración del sector eléctrico, energético y minero a nivel nacional, logrando avances importantes en el sector. Para eficientizar los procesos relacionados al sector eléctrico, el Ministerio integró a sus funciones organismos neurálgicos como la Comisión Nacional de Energía (CNE), la Superintendencia de Electricidad, la Dirección General de Minería y el Servicio Geológico

Nacional, esto durante los años 2013 y 2017.

Un evento importante para el desarrollo de la entidad lo significó el Decreto 342-20, mediante el cual la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) transfirió sus funciones al MEM. Más tarde, en el 2022, fue promulgada la Ley 365-22, que crea la empresa generadora estatal de la central de Punta Catalina.

Más recientemente, el ministro de Energía y Minas, Joel Santos, comunicó la imperiosa necesidad de modificar la Ley de Electricidad y de otras iniciativas, debido a la transformación que se ha producido en la matriz energética dominicana, que en el año 2000 dependía en un 88% de combustibles fósiles, y en la actualidad la dependencia se ha reducido a un 9%.

Incentivos a las energías renovables
Por otro lado, la energía

El Estado dominicano ahora dispone de una nueva legislación en hidrocarburos, la Ley 37-25, una reforma que actualiza el régimen jurídico para la exploración y explotación de hidrocarburos en República Dominicana.

renovable se fue visualizando a nivel nacional como un potencial para contribuir al desarrollo económico regional, rural y agroindustrial.

Ante ello, y para aprovechar los beneficios económicos y ambientales que representaban para el país este recurso, el Poder Ejecutivo promulgó en mayo del 2007 la Ley 57-07 de Incentivos a las Energías Renovables y Regímenes Especiales. Mediante esta pieza se reconocía, entre otros aspectos, “que las energías y combustibles renovables representaban potencial para contribuir y propiciar, en gran medida, el impulso del desarrollo económico regional, rural y agroindus-

trial y la responsabilidad del Estado para fomentar el desarrollo de fuentes de energías renovables”, de acuerdo con la norma.

En 2024 se empieza a hablar del avance de la transición energética, lo que significa que el país se mueve de un sistema de producción de electricidad basado en la combustión de carbón mineral, derivados del petróleo y gas natural – los denominados combustibles fósiles – a otra realidad en la que predominen o tengan mayor participación las fuentes renovables y limpias como el agua, sol, viento, biomasa y otros. En el territorio nacional, la transición energética ha tenido su mayor aceleración e impacto durante

el presente Gobierno de Luis Abinader, pasando de una capacidad de generación eléctrica con fuentes renovables de 555.5 MW en 2020 a otra de 1,126.25 MW a finales de 2023. Esto representa un crecimiento de más de un 103% en tres años.

Resoluciones para un sector minero más eficiente

Producto de la firme decisión del Estado, a través de las resoluciones, reformas, decretos y políticas públicas se ha logrado avanzar no solo en materia de electricidad, sino también en el sector de la minería y en la adecuación y regulación de estos temas a tiempos actuales, en los que son ne-

cesarios procesos cada vez más transparentes.

En ese sentido, en el año 2017 el Ministerio de Energía y Minas emitió tres resoluciones que crearon normas que beneficiaban más al país y que le daban más transparencia y seguridad al proceso de solicitud de cualquier tipo de concesión o beneficio minero. Un ejemplo es la resolución R-MEM-REG-048-2017, que establece el régimen concesional de las explotaciones mineras en la República Dominicana.

Esta normativa específica los aspectos económicos y financieros que deben cumplir los solicitantes de derechos de explotación de yacimientos mineros, a fin de garantizar que los proyectos sean realmente viables. Igualmente, establece que la vigencia máxima de una concesión de explotación será de 25 años, y la extensión superficial no podrá ser mayor a 5,000 hectáreas mineras por concesión ni mayor a 15,000 hectáreas mineras para la misma persona física o jurídica.

Asimismo, la resolución R-MEM-GEG-047-2017 instituye y precisa el régimen de inhabilitación instaurado en la ley minera vigente.

Esta medida busca que las personas físicas y/o jurídicas que soliciten derechos mineros tengan la aptitud e idoneidad legal para esa actividad, así como garantizar la independencia, neutralidad e imparcialidad de los funcionarios públicos que pudieran influir en el sector minero.

Y la resolución R-MEM-REG-034-2017, que establece la obligatoriedad de certificación de no objeción para la exportación de sustancias minerales metálicas o no metálicas.

Minería más sostenible y de mayor integración ciudadana

El ministro Joel Santos ha expresado que actualmente trabajan en lograr una nueva política minera, centrada en la sostenibilidad ambiental, el fortalecimiento institucional, la mejora de la calidad de vida de las comunidades y mayor participación ciudadana.

Con este objetivo, el ministro anunció que está en marcha una reforma integral a la Ley Minera 146-71, que contempla la modernización del régimen de

concesiones, la creación de un fondo minero, el fortalecimiento del catastro, así como la adecuación del marco normativo a los avances tecnológicos del sector. Como muestra de los avances de la actual gestión en la materia, el incumbente hizo referencia a la dimensión internacional que ha adquirido la minería local, con la Inversión Extranjera Directa (IED), que representa más de US\$1,224 millones en los últimos cuatro años.

Hacia el aprovechamiento de los hidrocarburos

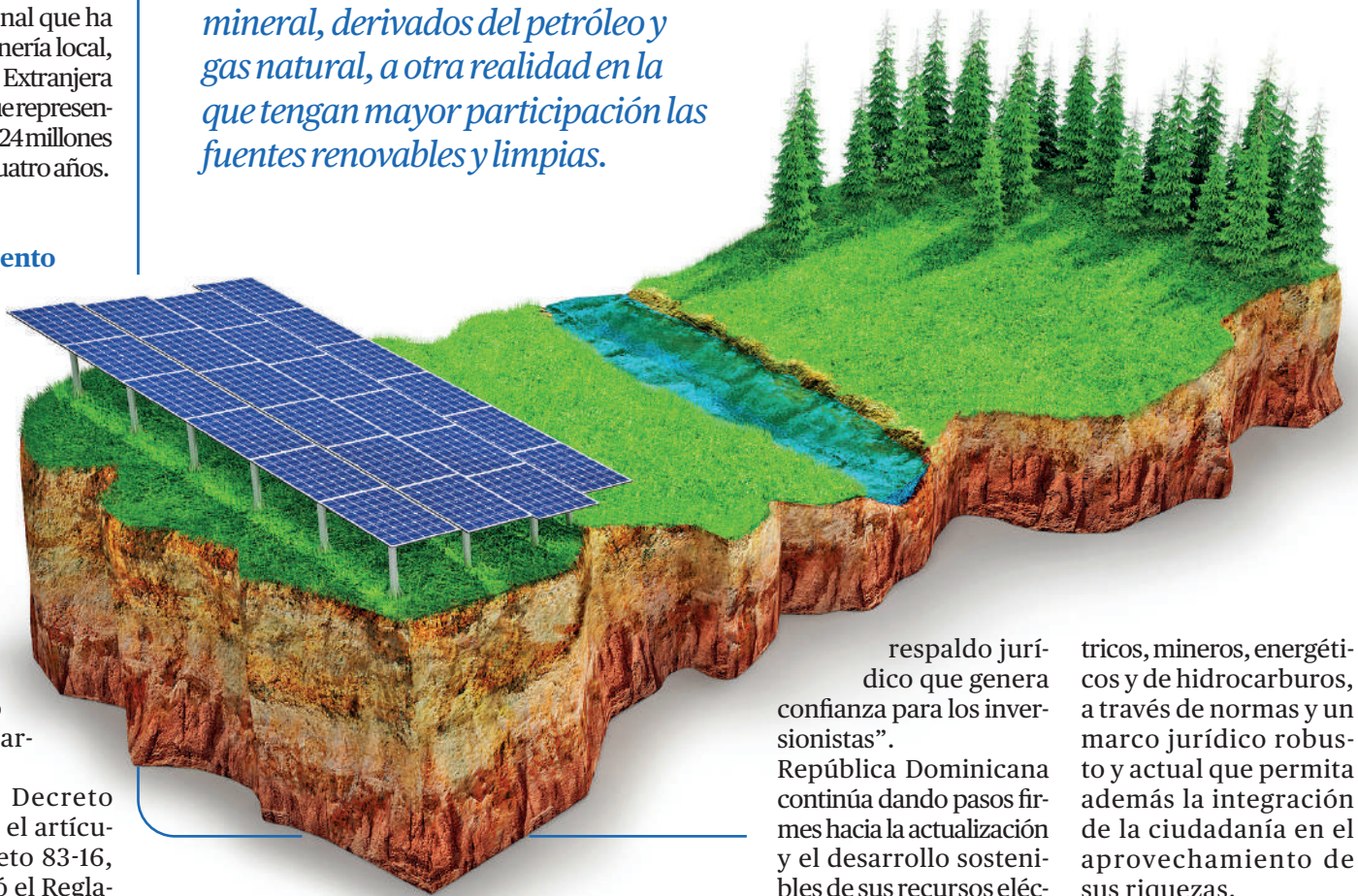
La visión de desarrollo social y económico del Estado dominicano ha dado paso a concentrar acciones y crear normas que permitan el aprovechamiento de los hidrocarburos.

Ante ello, el Decreto 164-21 deroga el artículo 9 del Decreto 83-16, que estableció el Reglamento de Exploración y Producción de Hidrocarburos, del 29 de febrero de 2016, y establece períodos de exploración y explotación de los recursos hidrocarburíferos, y otorga la responsabilidad al Ministerio de Energía y Minas.

El Estado dominicano ahora dispone de una nueva legislación en hidrocarburos, la Ley 37-25, una reforma que actualiza el régimen jurídico para la exploración y explotación de hidrocarburos en República Dominicana.

A través de esta se establece un régimen más actualizado y competitivo para atraer inversión nacional e internacional en la búsqueda y aprovechamiento de los yacimientos de petróleo, gas natural y otros combustibles similares en el territorio y espacios marítimos bajo jurisdicción dominicana. Con la promulgación de esta pieza legal, se otorga igualdad de condiciones a personas jurídicas nacionales y extranjeras, de naturaleza pública, privada o mixta, para participar en las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, siempre bajo el marco regulatorio nacional. La ley también establece que las empresas

Desde el 2024 se empezó a hablar del avance de la transición energética, lo que significa que el país se mueve de un sistema de producción de electricidad basado en la combustión de carbón mineral, derivados del petróleo y gas natural, a otra realidad en la que tengan mayor participación las fuentes renovables y limpias.



respaldo jurídico que genera confianza para los inversionistas”.

República Dominicana continúa dando pasos firmes hacia la actualización y el desarrollo sostenibles de sus recursos eléc-

tricos, mineros, energéticos y de hidrocarburos, a través de normas y un marco jurídico robusto y actual que permita además la integración de la ciudadanía en el aprovechamiento de sus riquezas.

extranjeras deberán contar con un mínimo de 15% de participación accionaria dominicana. El ministro calificó la norma como un hito “que nos permite abrir las puertas

al desarrollo de un sector con gran potencial para contribuir a la seguridad energética, atracción de capital extranjero y generación de empleos de calidad. Es también un

En el año 2017 el Ministerio de Energía y Minas emitió tres resoluciones que crearon normas que beneficiaban más al país y le daban más transparencia y seguridad.



CONOZCA A LOS ACTORES DEL SECTOR ENERGÍA Y MINAS DE REPÚBLICA DOMINICANA



El sector de Energía y Minas de República Dominicana está conformado por instituciones políticas, técnicas y operativas que trabajan de forma integrada para garantizar un sistema energético y minero eficiente, seguro y sostenible. Este ecosistema lo lidera el Ministerio de Energía y Minas, acompañado por la SIE, CNE, CUED, Punta Catalina, ETED, Egehí, OC-SENI, DGM y el SGN.

Rossanna Figueroa
rossanna.figueroa@mem.gob.do
Santo Domingo, RD

Ministerio de Energía y Minas (MEM)

Desde su designación en agosto de 2024, el ministro Joel Santos ha impulsado una transformación estructural en los sectores energético y minero. La capacidad instalada de energías renovables creció de 555 MW en 2020 a 1,396 MW en 2024, con la meta de duplicarse en cuatro años. En el primer trimestre de 2025, los sectores energético y minero captaron US \$516 millones en inversión extranjera directa. El MEM

lidera además la exploración de tierras raras en Pedernales y Ávila, promueve tres nuevas centrales de gas natural (612 MW), y ha fortalecido la cooperación internacional y la diplomacia energética.

Superintendencia de Electricidad (SIE)

Dirigida por Andrés Astacio, la SIE ha modernizado el marco regulatorio del subsector eléctrico con 20 nuevos reglamentos en áreas como electromovilidad, calidad del servicio y ciberseguridad. Ha triplicado la capacidad solar instalada, superando los 1,000 MW, e impulsado la digitalización con la plataforma "SIE Digital". También lidera programas de formación como SIEduca y ha reforzado la supervisión del servicio eléctrico en beneficio de los consumidores.

Comisión Nacional de Energía (CNE)

Bajo la dirección de Edward Veras, la CNE ha sido clave en la formulación de políticas para el desarrollo sostenible del sistema eléctrico. Destaca la implementación del Plan Energético Nacional 2022-2036 y la

agilización de concesiones renovables. Ha promovido mecanismos de interoperabilidad como el acuerdo con el OC-SENI, que permite monitoreo en tiempo real del sistema eléctrico. Su impulso a la eficiencia energética ha fortalecido la cultura de ahorro en diversos sectores.

Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)

Martín Robles lidera una gestión orientada a la expansión y modernización de la red de transmisión. La inauguración de la línea de 345 kV Montecristi-Santiago marcó un hito, permitiendo evacuar eficientemente energía renovable y térmica del norte. ETED también ha avanzado en la digitalización de su red, mejorando la capacidad de respuesta y la estabilidad del sistema frente a eventos naturales.

Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)

Con Rafael Salazar al frente, EGEHID ha elevado su producción a 1,377 GWh y sus ingresos a US \$184.3 millones en 2024. Administra 27 centrales hidroeléctricas con

624 MW de capacidad. También desarrolla un sistema de almacenamiento de 480 MW y ha ejecutado más de 200 proyectos sociales, incluyendo infraestructura vial, centros comunitarios y programas ambientales en zonas rurales.

Organismo Coordinador del SENI (OC-SENI)

Dirigido por Manuel López San Pablo, el OC-SENI ha reforzado su rol como cerebro operativo del sistema eléctrico. Implementó un sistema de pronósticos de generación renovable con 72 horas de anticipación y firmó acuerdos de interoperabilidad con la CNE. Su compromiso con la digitalización y la ciberseguridad ha sido reconocido con la certificación ISO 27001, posicionando al país como líder regional en operación eléctrica confiable.

Dirección General de Minería (DGM)

Rolando Muñoz Mejía encabeza una gestión centrada en la minería formal, segura y responsable. Bajo su dirección, la producción de larimar se multiplicó por diez y se redujeron significativamente los

accidentes en minas artesanales. La industria extractiva ha generado US \$18,500 millones en la última década. La DGM promueve reformas legales para que las comunidades mineras participen directamente en los beneficios económicos, y ha fortalecido su institucionalidad con programas de evaluación y transparencia.

CUED y Punta Catalina

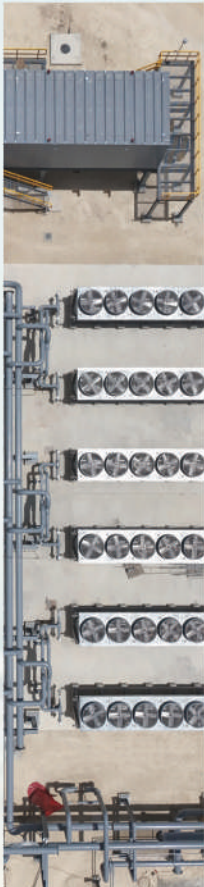
Desde diciembre de 2023, Celso Marranzini preside el Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras (CUED) y continúa al frente de la Central Punta Catalina. Ha impulsado inversiones por más de US \$2,000 millones en redes, medidores y subestaciones. Punta Catalina se mantiene entre las plantas más eficientes del sistema y ha comenzado a transformarse en un activo flexible mediante la instalación de una planta solar (41 MW) y un banco de baterías (200 MW). Las medidas implementadas han reducido apagones y mejorado la estabilidad operativa de las distribuidoras.

Servicio Geológico Nacional (SGN)

El SGN, liderado por Edwin Rafael García Cocco, ha completado la cartografía geológica del país a escala 1:50,000, herramienta esencial para la planificación del territorio y la exploración minera. Ha liderado investigaciones de tierras raras en la Reserva Fiscal Ávila y diseña una planta piloto de extracción con una inversión estimada en US \$500 millones. A través de alianzas internacionales y formación técnica, el SGN ha evolucionado hacia un ente estratégico para la gestión de recursos y la resiliencia ante amenazas geológicas. En sentido amplio, la articulación de estas entidades bajo una visión común ha permitido avances significativos en la transición energética, la sostenibilidad minera y la mejora de los servicios eléctricos. República Dominicana se posiciona como un referente en la región por su capacidad institucional, planificación técnica y orientación hacia un desarrollo energético más limpio, moderno e inclusivo.



 **Energía**
2000



MANZANILLO AHORA ES

DIGNIDAD A COMUNIDADES POSTERGADAS,
OPORTUNIDADES PARA NUEVAS INDUSTRIAS Y
CERTIDUMBRE AL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL

Larimar

Orgullo Nacional con Denominación de Origen Internacional



La República Dominicana ha recibido el Registro Internacional de Denominación de Origen del Larimar, otorgado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), bajo el Arreglo de Lisboa.

Este reconocimiento protege nuestra piedra nacional en 28 países y garantiza su autenticidad, calidad y vínculo exclusivo con Barahona, su único lugar de origen en el mundo.



Protegida legalmente a nivel internacional



Reconocida como símbolo cultural y patrimonio artesanal



Posicionada en mercados globales como marca país



Motor de empleo y desarrollo local en comunidades mineras

¿SABÍAS QUE?

El Larimar fue declarado Piedra Nacional por la Ley 296-11

- Cada 22 de noviembre celebramos su día.
- Su extracción artesanal beneficia a más de 1,000 familias.



Con esta certificación preservamos nuestra identidad, protegemos nuestro patrimonio y proyectamos al mundo la riqueza natural de la República Dominicana.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ENERGÍA Y MINAS



SAN JUAN AVANZA

***¡Donde la sostenibilidad
se convierte en progreso
para todos!***

PROYECTO ROMERO: Un nuevo modelo de minería ambiental
y socialmente responsable, en el corazón del sur.



Ecoturismo y agricultura sostenible
Salud comunitaria, bienestar y deporte
Impulso de empleos dignos e inclusión social

Construyamos juntos un nuevo San Juan: moderno, próspero y
lleno de oportunidades reales, para nuestras comunidades.

GOLDQUEST | PROYECTO ROMERO
— SAN JUAN —

www.proyectoromero.com



MARRANZINI DESTACA LABOR DE ENERGÍA Y MINAS



Reunión del Ministerio de Energía y Minas.

El presidente del CUED afirmó que la cantidad de electricidad que se está entregando del 2020 al 2025 es totalmente diferente; y consideró que el país necesitaba la creación del Ministerio de Energía y Minas.

Javier Herrera
andry.herrera@mem.gob.do



Celso Marranzini,
presidente del CUED.

El presidente del Consejo Unificado de Empresas Eléctricas (CUED), Celso Marranzini, valoró el avance que ha experimentado el sistema eléctrico de la República Dominicana en los últimos cinco años, gracias a las políticas públicas del Gobierno, implementadas a través del Ministerio de Energía y Minas (MEM). “Es un sistema mucho más consolidado. Aquí en el país ha habido un cambio. La cantidad de electricidad que se está entregando del 2020 al 2025 es totalmente diferente: en el año 2019 se daba el 89 por ciento de la demanda; hoy estamos dando, en promedio, un 98 por ciento”, recordó Marranzini.

Resaltó que, desde la creación del CUED en el año 2020, bajo el liderazgo del MEM, se han implementado medidas que han consolidado las decisiones de las empresas distribuidoras, teniendo como eje central la reducción del gasto y las pérdidas. En ese orden, señaló que la entidad se ha propuesto, hacia el año 2027, reducir las pérdidas de las EDE de un 38 % a un 27 %. Indicó que para la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (Edeeste) está prevista una reducción de ese daño de un 56 % a un 41%; para Edesur, de un 32 % a un 20%; y de Edenorte, de 26 % a 20%. “Realmente es un trabajo

intenso y nos apoyamos mucho en el Ministerio de Energía y Minas. La creación del Ministerio vino a consolidar el sector eléctrico, y era una ausencia que el país necesitaba suplir, y eso lo puedo decir con propiedad, porque dirigí el sector en los años 2009-2012, cuando no existía esa institución. Ahora es evidente que se coordinan las acciones mucho mejor”, resaltó Marranzini, quien felicitó al MEM por su rol durante sus 12 años. Como parte de esa articulación, que involucra a los demás actores del Consejo, Marranzini dijo que el CUED también trabaja junto al MEM en importantes proyectos financiados con el apoyo de la banca multilateral, que incluyen la modernización de redes, subestaciones, sistemas tecnológicos y alumbrado público inteligente. “Por primera vez en la historia del sector, en un año, se intervinieron 27 subestaciones. Y en años anteriores eran unas cuatro o cinco intervenciones. Solo en 2024 se invirtieron más de 2,000 millones de pesos en esas intervencio-

nes, y este año vamos por el mismo camino”, dijo el titular del CUED, y agregó que la estabilidad financiera y operativa del sistema se está fortaleciendo gracias a estas inversiones. Respecto al desarrollo de las energías renovables, Marranzini dijo que ese tipo de fuentes son fun-

La cantidad de electricidad que se está entregando es diferente: en el año 2019 se daba el 89 % de la demanda; hoy, en promedio, un 98 %.

damentales. Sin embargo, consideró que el país debe avanzar con equilibrio, integrando plantas de base para garantizar estabilidad, en la medida que también se integran otros proyectos que agregarán más de 2,000 megavatios al sistema.



Marranzini valora la labor del MEM y destaca los aportes del CUED al sector.



FELICITAMOS

En su **12vo aniversario** al Ministerio de Energía y Minas.
"Reconocemos su valiosa labor en el desarrollo de políticas públicas que fortalecen el sector energético y minero, impulsando el crecimiento sostenible y el bienestar del país."

Auguramos la continuidad de logros y avances
en su gestión al servicio de la nación."





RD MODERNIZA SU SECTOR DE HIDROCARBUROS: MÁS INVERSIÓN Y SOSTENIBILIDAD

El sector de hidrocarburos continuará robusteciendo su marco regulatorio para atraer mayor inversión extranjera, dinamismo económico y generación de empleos.

Gobierno impulsa reformas legales y transición energética para reducir emisiones y atraer capital extranjero.

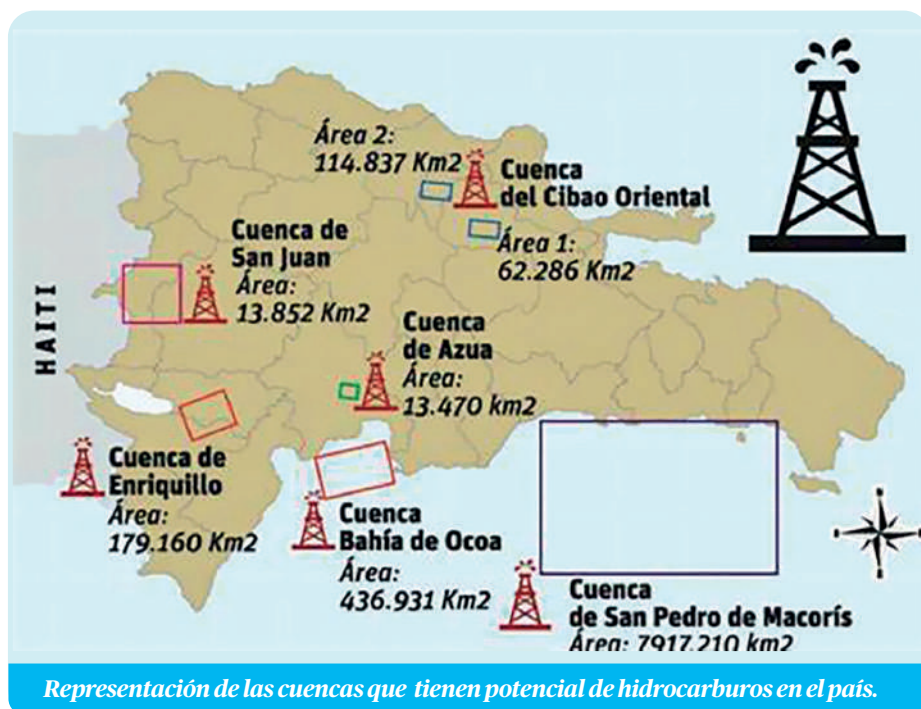
Suanny Acosta
Santo Domingo, RD



Noel Báez, viceministro de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas.

El sector de hidrocarburos avanza hacia una transformación histórica con una actualización normativa que busca atraer mayor competitividad, transparencia y sostenibilidad ambiental. Este cambio, impulsado por el Ministerio de Energía y Minas (MEM), liderado por el ministro Joel Santos, incluye modificaciones legales, incentivos fiscales y una estrategia clara para diversificar la matriz energética de la República Dominicana. Un hito histórico para la industria fue la reciente promulgación de la Ley 37-25, que modifica el artículo 4 de la Ley 4532 de 1956 por el Poder Ejecutivo, la cual busca atraer mayor inversión nacional e internacional con relación a la exploración y extracción de los yacimientos de petróleo, gas natural y otros combustibles similares en el territorio y espacios ma-

rítimos bajo jurisdicción dominicana. Durante una entrevista realizada al viceministro de Hidrocarburos de Energía y Minas, Noel Báez, explicó que ese artículo, antes de su modificación en el año 1956, lo que identificaba era que el Estado era el único que tenía capacidad para extraer y/o producir ese recurso no renovable que tiene un interés nacional y constitucional. “Con esa modificación se busca actualizar ese alcance. La exploración, explotación y producción puede ser mixta, si y solo si, tenga una inversión societaria dominicana mínima de un 15%”, dijo. Además, cuando se habla de cambios normativos que haya suscitado el sector, hay que incluir la Ley de Petróleo que tipifica la



exploración de los derivados, incluida en la Ley número 4532 que tiene un reglamento de aplicación que es el decreto 83-16, el cual fue modificado por el presidente Luis Abinader en el 2021, emitiendo el reglamento 164-21 y actualizándolo a los nuevos tiempos con relación a la extracción y exploración de estos recursos en todo el territorio nacional y en las áreas marítimas. En ese contexto, se encuentra también la Ley 112-2000 sobre hidrocarburos, pero focalizada al componente fiscal y co-

mercial, para establecer normas que fomenten la inversión y eficiencia en las operaciones. El viceministro abordó algunas iniciativas que se están realizando para continuar fortaleciendo esta industria, como lo es una Licitación Pública Internacional (LPI) para tratar de adquirir nueva data sísmica que permita tener actualizada la Base Nacional de Hidrocarburos (BNH). Para reducir la huella ambiental, el Ministerio ha integrado exigencias ambientales estrictas en los procesos de exploración de

hidrocarburos en el país. “Lo primero que se está ejecutando para reducir la huella ambiental es que, para cualquier proceso de exploración de petróleo previo, hay que generar un estudio de impacto ambiental por intervención y esa no objeción del Ministerio de Medio Ambiente. Además, estamos incorporando en todos nuestros procesos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París”, citó el viceministro. Al cuestionar a Báez sobre si existen programas o incentivos para promover la

La visión del Estado es posicionar al país como un destino atractivo para inversiones extranjeras.

innovación tecnológica en la extracción y utilización de hidrocarburos, manifestó que los únicos incentivos focalizados son los fiscales y reconoció la necesidad de impulsar alianzas con las academias y programas multilaterales para esos fines.

Combustibles más limpios

El Ministerio de Energía y Minas está fomentando una política de transición renovable hacia una energía limpia, con el objetivo de lograr un 30% en la matriz energética hacia el año 2030. “El ministerio le está dando seguimiento a las políticas de transición, a través de sus distintas dependencias, a los fines de facilitar la permisología y sobre todo tratar de ejecutar una mejora hacia gas natural como combustible base”, explicó Báez.

TIERRAS RARAS:

LA NUEVA FRONTERA ENERGÉTICA Y TECNOLÓGICA DE REPÚBLICA DOMINICANA



PEDERNALES. En una zona montañosa del sur profundo, donde la brisa seca del Caribe roza la tierra rojiza y el bosque seco tropical se resiste a desaparecer, técnicos del Ministerio de Energía y Minas (MEM) realizan una labor silenciosa, pero de profundo alcance estratégico: la exploración de tierras raras.

Rossanna Figueroa
rossanna.figueroa@mem.gob.do

Este grupo de 17 elementos químicos, esenciales para fabricar desde paneles solares hasta vehículos eléctricos e insumos tecnológicos, representa una oportunidad inédita para República Dominicana. El hallazgo preliminar de estos minerales en la zona de Ávila, provincia Pedernales, ha despertado interés regional. Se trata de un yacimiento que podría posicionar al país como proveedor estratégico de materiales críticos en un mundo que se encamina rápidamente hacia la descarbonización, la automatización y la electrificación.

¿Qué son las tierras raras y por qué importan?

Contrario a lo que su

nombre sugiere, las tierras raras no son necesariamente escasas, pero su extracción y procesamiento sí son complejos, costosos y ambientalmente sensibles. Elementos como neodimio, disprosio, itrio y lantano están presentes en turbinas eólicas, baterías recargables, fibra óptica, teléfonos móviles y equipos médicos de alta precisión. En la actualidad, más del 80% del procesamiento global de tierras raras se concentra en China, lo que ha generado tensiones geopolíticas y dependencia crítica para muchos países. En ese contexto, el hallazgo de estos minerales en República Dominicana despierta no solo expectativas económicas, sino también relevancia geoestratégica.

Exploración en marcha

Bajo la dirección técnica de la Empresa Minera Dominicana (Emidom) el Ministerio de Energía y Minas ha iniciado los trabajos de prospección geológica y geoquímica en una superficie priorizada en la reserva mineral Ávila, en Pedernales. Las muestras recolectadas hasta ahora indican la presencia de minerales asociados a tierras raras en condiciones fa-

vorables para su explotación avanzada. Según declaraciones del ministro Joel Santos, en 2026 se espera declarar reservas probadas y contar con estudios de prefactibilidad listos, lo cual permitiría iniciar rondas de licitación para explotación comercial. “Este hallazgo coloca al



país en el mapa de los minerales del futuro. Nuestro compromiso es gestionarlo con responsabilidad, visión ambiental y enfoque de desarrollo local”, aseguró el funcionario.

Potencial económico y regional

La explotación industrial de tierras raras podría convertirse en un nuevo motor económico

para la región suroeste, históricamente marginada en términos de inversión pública y empleo formal. Según estimaciones iniciales del Ministerio de Energía y Minas, el desarrollo de una cadena de valor podría generar cientos de empleos directos, atraer inversión

ven organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

Desafíos por delante

El camino no está libre de retos. La explotación de tierras raras plantea desafíos técnicos, ambien-

La extracción de tierras raras en el país no se trata solo de extraer minerales, sino, de construir un nuevo eje de desarrollo inteligente, equitativo y soberano.

das, integradas y beneficiadas de forma justa. El enfoque del MEM se ha centrado en promover un modelo de minería responsable, basado en consulta, transparencia y participación.

“La minería del futuro no solo debe ser eficiente, sino también ética y sostenible”, señaló Joel Santos durante un encuentro con líderes comunitarios y técnicos del sector. “Queremos que Pedernales vea en estas tierras raras una oportunidad de desarrollo, no una amenaza”.

Visión de largo plazo

Más allá de su impacto económico inmediato, las tierras raras abren una puerta estratégica para la República Dominicana. En un escenario global de transición energética y digitalización acelerada, contar con recursos críticos posiciona al país como socio relevante para naciones con necesidades tecnológicas crecientes.

Con el respaldo de un marco normativo en evolución, alianzas técnicas internacionales, y una visión clara de sostenibilidad, la apuesta por las tierras raras se proyecta como un capítulo clave en la política minera nacional.

tales y sociales. A nivel técnico, se requiere tecnología especializada para su extracción selectiva y procesamiento. En lo ambiental, es crucial garantizar que los impactos sobre el agua, el suelo y la biodiversidad sean mitigados con altos estándares internacionales.

En lo social, la zona de Pedernales está habitada por comunidades rurales que deben ser escucha-

De la fuente al futuro

12 AÑOS DE IMPULSO NACIONAL

12
AÑOS

MINISTERIO
Energía
y Minas



2013



2025

Comprometidos con el presente y el
futuro de la República Dominicana



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ENERGÍA Y MINAS